

VISTO:

la factura 0002-00000146 del Ingeniero Pablo A. Cayguara, por el control de obra de adecuación eléctrica en instalaciones del Pabellon España;

CONSIDERANDO:

que en el marco del programa PROFOIN se dispuso la adecuación eléctrica de distintos pabellones y se encomendó al Ingeniero Pablo A. Cayguara el control de las obras;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

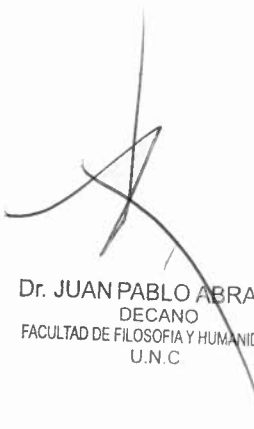
ARTICULO 1º. DISPONER se abone al Ingeniero Pablo A. Cayguara la factura 0002-00000146 por la suma de \$ 33648,00 (pesos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100) por el control de obra de adecuación eléctrica en instalaciones del Pabellon España.

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del PROFOIN. Componente D.1

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 12 DIC 2018  
RESOLUCIÓN Nº 1593  
e.s.

  
AD. MARIANA MUÑO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.